



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ADENDA No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA No. 81 de 2014.

Elaboración de los diseños de infraestructura física para las aulas alternativas en el campus de la Universidad Tecnológica de Pereira”

Con referencia a la siguiente solicitud:

“estimados señores universidad tecnologica, me remito a ustedes con el fin de solicitar una revision al tema estructural de la invitacion publica numero 81 ya que en mi caso soy un constructor, que implementa nuevas tecnologias las cuales mezcla elemento en guadua y madera solucito respetuosamente se amplie el plazo para este cuestionamiento , tambien tengo algunas dudas en el tema de consorcios solicito se aclare este tema ya que no se es espesifico en este tema muchas gracias”

Respuesta:

El sistema constructivo propuesto en su solicitud requiere de un análisis más detallado por parte del área de Planeación y Desarrollo de la Planta Física de la Universidad Tecnológica de Pereira, por esta razón debido a la premura en el cronograma ya establecido, se aplaza la fecha de cierre de la licitación No. 81, quedando de la siguiente manera:

Actual cronograma Licitación No.81 de 2014:

Publicación de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 81 en página web	1 de septiembre de 2014
Recepción de ofertas	Hasta el 8 de septiembre de 2014
Apertura de ofertas	8 de septiembre de 2014
Evaluación de resultados	8-9 de septiembre de 2014
Publicación de resultados	9 de septiembre de 2014

Se modifica así:

Publicación de la CONVOCATORIA PÚBLICA No. 81 en página web	1 de septiembre de 2014
Recepción de ofertas	Hasta el 11 de septiembre de 2014
Apertura de ofertas	11 de septiembre de 2014
Evaluación de resultados	11-12 de septiembre de 2014
Publicación de resultados	15 de septiembre de 2014

Sobre el capítulo **“4. PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO.”** El cual está definido en los pliegos de condiciones de la siguiente manera:

4 PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO.

El profesional que realice los diseños arquitectónicos del proyecto, deberá ser profesional en arquitectura con experiencia igual o superior a cinco (5) años contados a partir de la



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ADENDA No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA No. 81 de 2014.

Elaboración de los diseños de infraestructura física para las aulas alternativas en el campus de la Universidad Tecnológica de Pereira

expedición de su tarjeta profesional y acreditar experiencia específica en el diseño de proyectos en guadua de 750 m2 de área cubierta, máximo tres proyectos, para lo cual presentará las certificaciones respectivos.

La Universidad Tecnológica de Pereira a través de la Oficina de Planeación, recibirá y evaluará las propuestas presentadas por profesionales en arquitectura, con la experiencia anteriormente anotada, o de las personas jurídicas cuyo objeto social corresponda a la prestación del servicio en referencia.

Persona Natural: Profesional en Arquitectura con experiencia mayor o igual a cinco (5) años, demostrada con la copia de la tarjeta profesional y copia de la vigencia de la matrícula profesional. Experiencia específica en diseño de edificaciones en guadua.

Persona Jurídica: Cuyo objeto social corresponda a la prestación de servicios de arquitectura con experiencia de constitución mayor o igual a 5 años. La persona jurídica debe presentar hoja de vida del profesional en arquitectura con la experiencia exigida para la persona natural.

Nota importante: Los oferentes, sean personas naturales o personas jurídicas, deberán anexar a la propuesta, la hoja de vida del ingeniero que realizará el diseño estructural, el cual deberá tener experiencia mayor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional, tener especialización en estructuras y demostrar experiencia en el cálculo de estructuras en guadua de al menos 750 m2 de construcción, para lo cual presentará las certificaciones respectivas. **La no presentación de este requisito inhabilitará la propuesta para su evaluación.**

Se modifica así:

4 PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO.

El profesional que realice los diseños arquitectónicos del proyecto, deberá ser profesional en arquitectura con experiencia igual o superior a cinco (5) años contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional y acreditar experiencia específica en el diseño de proyectos en guadua de 750 m2 de área cubierta, máximo tres proyectos, para lo cual presentará las certificaciones respectivas.

La Universidad Tecnológica de Pereira a través de la Oficina de Planeación, recibirá y evaluará las propuestas presentadas por profesionales en arquitectura, con la experiencia anteriormente anotada, o de las personas jurídicas cuyo objeto social corresponda a la prestación del servicio en referencia.



Universidad
Tecnológica
de Pereira

ADENDA No. 1

LICITACIÓN PÚBLICA No. 81 de 2014.

"Elaboración de los diseños de infraestructura física para las aulas alternativas en el campus de la Universidad Tecnológica de Pereira"

Persona Natural: Profesional en Arquitectura con experiencia mayor o igual a cinco (5) años, demostrada con la copia de la tarjeta profesional y copia de la vigencia de la matrícula profesional. Experiencia específica en diseño de edificaciones en guadua.

Persona Jurídica: Cuyo objeto social corresponda a la prestación de servicios de arquitectura con experiencia de constitución mayor o igual a 5 años. La persona jurídica debe presentar hoja de vida del profesional en arquitectura con la experiencia exigida para la persona natural.

Nota importante: Los oferentes, sean personas naturales o personas jurídicas, deberán anexar a la propuesta, la hoja de vida del ingeniero que realizará el diseño estructural, el cual deberá tener experiencia mayor a cinco (5) años contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional, tener especialización en estructuras y demostrar experiencia en el cálculo de estructuras en guadua de al menos 750 m2 de construcción, para lo cual presentará las certificaciones respectivas. **La no presentación de este requisito inhabilitará la propuesta para su evaluación.**

Para el caso de la presente licitación no se admitirán consorcios.

Para constancia se firma en Pereira a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2014.

VICTORIA LUISA ARISTIZABAL M.
Comité técnico

FECHA: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014